

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.173

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 2 de Junio de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

El conflicto de los metalúrgicos

El conflicto de los metalúrgicos madrileños, puede tomarse como caso típico de la situación social en España. La huelga se ha prolongado durante un período de tiempo demasiado largo, y han fracasado cuantas gestiones se iniciaron.

Los huelguistas, hicieron cuestión cerrada de sus peticiones, y como, por otra parte, los patronos no se resignaron a ceder fácilmente, el conflicto se encojó y se ha venido manteniendo contra viento y marea, sin que la intervención del Gobierno haya servido de nada.

No hemos de entrar en el fondo puramente societario, que motiva el conflicto. Pero sí hemos de resaltar el ejemplo, harto expresivo que supone esta huelga, en que se ha agudizado en proporciones extraordinarias la llamada lucha social. Han fallado todos los resortes puestas en juego, para armonizar las relaciones entre los patronos y los obreros. Fracasaron cuantas gestiones se llevaron a cabo. Y a todo esto, los huelguistas han soportado—con un estoicismo que sería admirable, si no tuviera un fondo latente de rebeldía—una triste situación, y los patronos han tenido que sufrir graves perjuicios económicos, paralizándose la industria del ramo, casi por completo, hasta el punto que muchas obras de construcción, detenidas por la huelga, amenazaban con hundirse.

Al fin parece que se ha llegado a un arreglo. El Jurado Mixto ha aprobado la jornada de cuarenta y cuatro horas en toda España y según declaración del Ministro de Trabajo, puede considerarse el conflicto en vías de solución.

Celebramos, sinceramente, la huelga de los metalúrgicos venia constituyendo una pesadilla, que nos hace pensar en que en España no se precisa una acción fundamentalmente renovadora del problema social que articule una nueva y completa legislación, pues la vigente la realidad lo está demostrando, es no sólo ineficaz, sino hasta perturbadora en múltiples casos.

No se admitirán represalias

El Gobierno ha hecho bien en estudiar, ayer detenidamente el escrito de peticiones que le ha dirigido la Federación de Trabajadores de la Tierra, para dejar zanjado el inquietante problema del campo.

En nuestro "Perfil" de ayer, nos ocupamos de este trascendental asunto, cuyo punto fundamental se refiere al establecimiento del turno forzoso para la colocación de obreros en las faenas del campo, como garantía de que los patronos a pesar de la derogación de la Ley de Términos municipales, no ejercerán represalias contra los obreros por su filiación o ideología política.

Y el Gobierno—según se desprende de las manifestaciones del Ministro de Trabajo—está dispuesto a garantizar que por ningún concepto se registren estas temidas represalias por parte del elemento patronal, para lo cual ha adoptado algunas medidas que nos parecen oportunas.

Entre ellas, figura el funcionamiento de las oficinas de colocación obrera, para que a ellas acudan en demanda y oferta los patronos y obreros cuando necesiten trabajar o emplear obreros.

No hemos de discutir las eficacias de estos organismos burocráticos, pero aventuramos el temor de que por lo que a nuestra provincia se refiere, han de resultar en la mayoría de los casos innecesarios.

En cuanto al establecimiento del turno forzoso, el Gobierno no ha vacilado en autorizar su vigencia, en aquellos pueblos y poblaciones donde se tenían las supuestas represalias, para lo cual se autorizará a los Delegados de Trabajo, para establecer en cierta forma el llamado turno forzoso de trabajo, pero sin llegar a implantarlo totalmente.

Bastaría, en realidad, una equívoca intervención de los Delegados de Trabajo, para solventar las cuestiones particulares que en cada pueblo puedan suscitarse. Concediendo a tales funcionarios, facultades que ya la Ley les concede, estimamos que sin necesidad del establecimiento del turno forzoso, quedarían deshechas las represalias que tanto inquietan a los elementos socialistas.

De todos modos nos parece plausible la actitud del Gobierno.

Instantánea política

EN VIAS DE SOLUCION

Así como el jugador que no sabe perder, se irrita ante la adversidad de la fortuna, así la minoría socialista se enfurece contra el Ministro de la Gobernación, cuando aseguraba que el decreto declarando servicio público la recogida de la cosecha se cumpliría en todas sus partes, sin crueldades y sin desmayos.

Una tempestad de interrupciones, una granizada de insultos de minoría a minoría, eran el signo externo de la irritación que la medida había ocasionado en los líderes del obrerismo neomarcista.

Antes de la sesión, el secretario de la minoría señor Lamola, había hecho saber a los informadores que se declararía inexistente la huelga siempre que el Gobierno garantizara el respeto a las bases concertadas y la no existencia de represalias contra los socialistas campesinos.

Como en el ánimo del Gobierno no estaba este respeto, la condición impuesta era lo que en lenguaje vulgar se llama de "claro pasado".

Pero la Federación de Trabajadores de la Tierra, ha impuesto a su vez otra condición: la vigencia del turno forzoso. Para los patronos que han sufrido la Ley de Términos municipales, no es necesaria la explicación. En las ciudades hay muchas gentes que ignoran que significa el turno forzoso.

En unas listas de parados agrícolas y todos los obreros no agrícolas. Las remuneraciones del turno en el campo han sido tenidas para muchos oficios de escasa vitalidad y resulta que a favor del turno forzoso se envían a la calle sastres, zapateros, buñeros,

gitanos, etc. Naturalmente, el rendimiento es negativo. Este turno forzoso era una de las esencias de la derogada Ley de Términos Municipales. Los dirigentes socialistas comprendían la sin razón de que en estas listas de parados figuraran gentes de oficios que nada tienen que ver con la agricultura, pero como la política lo es todo, y a ella quedan subordinados todos los principios de justicia, no podía despedirse a estos señores, ni podía vetarse al vago profesional porque todos son votos y todos son cotizantes, que, es, en resumidas cuentas lo que interesa a un partido.

El Gobierno no accede a esta pretensión. Pero el escrito de la Federación es una exposición razonable, y ello abre la posibilidad de que esta organización y el Gobierno lleguen a entenderse con mutuas transigencias.

Por otra parte, las noticias que se reciben, son de falta de ambiente, falta de entusiasmo para una huelga que no tiene ni pies ni cabeza, y ello también explica ciertas actitudes razonables. Es el eterno cuento de la zorra y las uvas.

Alvarez de LEON.

¡¡ G A N G A !!

¿Necesita recordatorios de 1.ª Comunión?

Acuda a los Talleres de EL DIARIO

En su muestrario figuran las clases más selectas y modernas a precios inverosímiles

Ayer en las Cortes

Continúa el debate sobre la designación de Jueces y Fiscales municipales

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a la designación de jueces y fiscales municipales.

El señor de los Ríos consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que hay que vigilar la actuación de los jueces y castigar las infracciones. Esto podría conseguirse con Tribunales encargados de esa vigilancia. Otra solución podría ser poner al lado de los jueces a dos hombres buenos que les ayudaran en su función.

El ministro de Justicia le contesta brevemente. Dice que el propio Gobierno en que desempeña la cartera de Justicia el señor de los Ríos intentó derogar este proyecto.

El señor de los Ríos: No, no es cierto eso.

El ministro de Justicia concluye diciendo que a su juicio la mejor fórmula para hacer justicia municipal es la concretada en la ley de 1907.

El señor Martínez Ortiz, conservador, consume otro turno. Propone una ley especial en la que quede definitivamente apartada la política de la administración de Justicia. Sometiéndose a esta ley se evitarán los abusos y las infracciones, y los pueblos tendrán una garantía de que los administradores de la Justicia municipal procederán con sujeción a normas concretas. Reconoce que el proyecto de mayo de 1931 está basado en normas de nobleza y de justicia y con propósitos plausibles, pero se ha estrellado con la realidad de la vida en los pueblos españoles.

Se declara partidario de volver a la ley Maura de 1907, pero modificándola, para ponerla a tono con las disposiciones legales vigentes, pues entre otras cosas, la ley de matrimonio civil exige imperativamente una reforma en la constitución de los Juzgados municipales.

El señor Martínez Moya, radical, estima una necesidad ir valientemente a la reforma de la administración de Justicia municipal, pero no se puede hacer ahora porque no podría pagarse a todos los jueces necesarios en los múltiples pueblos de España. Una solución podrían ser los jueces de distrito. Esto es una cosa mediana, lo inmediato es derogar el decreto de 1931, que se ha estimado perturbador.

Se declara demócrata y agrega que en los pueblos en que se confía la elección de los jueces al sufragio directo, se trata de democracias preparadas que saben posponer los intereses políticos, para elegir como juez al mejor de los vecinos.

Se dirige al señor de los Ríos que ha sido engañado, dice, por una falsa información; por el contrario, lo que ha sucedido es que se ha colocado al frente de estos cargos municipales a personas que los han utilizado para servir intereses políticos y no de Justicia.

LOS PRESUPUESTOS

Comienza la discusión del presupuesto del Ministerio de Comunicaciones.

El señor Rodríguez Vera, socialista, consume un turno en contra y dice que el ministro no ha hecho nada para reorganizar el departamento con arreglo a normas modernas.

El ministro de Comunicaciones afirma que en el último presupuesto se aumentaron 55 millones, por lo que ha procurado mejorarlo y ha hecho cuanto ha podido. Reconoce que muchas de las ideas expuestas por el señor Rodríguez Vera deben ser recogidas en el futuro presupuesto y hace resaltar las mejoras introducidas, entre otras la de los carteros rurales lamentando no haber podido mejorar también la situación de los demás funcionarios.

El señor Alonso Zapata, socialista, defiende un voto para que se supriman las horas extraordinarias y se mejoren las actuales partidas, en cumplimiento de la ley de Bases.

Se lee una enmienda presentada por los socialistas, en el sentido de que todos los funcionarios tengan, por lo menos, dos mil pesetas de sueldo.

El señor Guillaume dice que hay subalternos empleados en la descarga de sacas, que cobran 25 duros mensuales.

Después de intervenir los señores Martínez Rubio, Casanueva y Menéndez, es desechada la enmienda de los socialistas.

Se rechaza otra enmienda presentada por el señor Rodríguez Viguera, y queda aprobado el presupuesto del Ministerio de Comunicaciones.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de radiodifusión.

El señor Albiñana, pide que vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

El señor Palet hace notar que hay presentada una fórmula de acuerdo.

El ministro de Comunicaciones, dice que ha sido retirada.

El señor Solá Cañizares, opina también que el proyecto debe volver a la Comisión.

El señor Royo Villanova, entiende que antes deben ser oídas todas las minorías.

La propuesta del señor Albiñana es rechazada.

El señor Solá Cañizares, consume un turno en contra para insistir en que el proyecto debe volver a la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

ventana

himno bélico

¡Quién poseyera, ¡oh manes de Napoleón!, la vibrante lira de Herrera o de Quintana, para leer en rotundas y sonoras estrofas un épico canto a nuestra "escuadra roja"—once muchachos de músculo de acero y bravura singular—que sobre el verde césped del estadio Bertha de Florencia, han sabido enarbolar el pabellón tricolor de España y han dejado goteros de sangre, pedazos de piel, mechones de cabello en la ruda y descomunal batalla futbolística que se ha librado el jueves y el viernes frente a la "squadra azzurra"!

Oleadas de banderas italianas, desfilaban la dorada lluvia del sol sobre las tribunas apelmazadas de multitud caliente—exultación, zaho y aliento zoológico de la materia humana—y sonaban hinchidos de entusiasmo los hurra para el equipo italiano. Allí estaban sobre el césped—gigantesca esmeralda rectangular—los once mochetones españoles dispuestos a medir sus armas pedestres con los chicarrones de Mussolini. Griterio delirante.

¡Hurra a Italia dominadora del mundo! Italia, la imperial de los Cesares, Italia, que dió al mundo un Dante Alighiere y un Boticelli, Italia la de los tenores y las bellas napolitanas. Italia la de los macarrones sabrosos y las óperas admiradas...

Y muchos miles de gargantas gritaban frenéticamente un solo nombre con vibrante entusiasmo:

—¡Italia! ¡Italia! ¡Italia!...

Pero allí estaban, once mochetones de Hesperia, de los griegos; de Iberia o de Hispania, la piel de toro extendida entre el Atlántico y el Mediterráneo, cara a un cielo azul joyante...

Once mochetones con camiseta roja, sublime empujada del músculo y de la furia española, para defender el pabellón tricolor de España.

Y aquí en la península, en cada ciudad, en cada pueblo, en cada aldea, millones de españoles permanecen anhelosos al pie del aparato de radio escuchando las incidencias de la feroz y descomunal lucha...

(Dicen los viejos más viejos que cuando se conoció la derrota de Cavite en Madrid, era una tarde rubia de sol y el cielo estaba más azul que nunca y daba gloria ver el rostro sensual de las mujeres, bajo el pallo maravilloso de la mantilla andaluza camino de las Plazas en los lujosos landós, mientras un pasodoble castizo, era una mortaja musical a los lamentos de aquellos pobres soldaditos palidicos de Filipinas y de Cuba, que comían rancho por el hambre que los oficiales de intendencia se enriquezían y cantaban borrachos salvajes guajiras y sensuales habaneras...)

Todo esto lo dicen los viejos más viejos y ahora no viene a cuento. Los nuevos tiempos traen estas nuevas inquietudes. España fue vencida ayer en Florencia en un partido de fútbol, por el equipo nacional italiano. Nuestros once muchachos futbolistas, recibieron un trato desconsiderado por parte de los jugadores y el público de Florencia, que enroqueció animando a sus futbolistas...

La gente del pueblo ya no se acuerda de Carlos V, de Nápoles, de Milán, ni de Lepanto...

Pero sabe muy bien que ayer los italianos dieron de patadas a nuestros bravos futbolistas. ¡Olé Italia, Italia!...

En otros tiempos se sembraba la afición a la guerra, enseñando a los chicos a jugar con soldaditos de plomo. Hoy se siembra la discordia, la rivalidad y la desconfianza entre los pueblos, fomentando estas estúpidas e inútiles competiciones deportivas.

Porque "las ciencias adelantan que es una barbaridad"!

SAUL.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

Se celebran varias conferencias para tratar de la anunciada huelga de campesinos

Madrid.—Durante toda la tarde celebraron ayer frecuentes conferencias con el secretario de la Federación de obreros de la tierra, señor Zabala, los dirigentes del partido socialista y algunos jefes de grupos parlamentarios, especialmente el señor Maura.

A última hora se reunieron los señores Prieto, don Fernando de los Ríos, Gracia y Zabala, con el ministro de Agricultura, prolongándose la entrevista hasta bastante después de terminada la sesión.

Todas estas conferencias estuvieron relacionadas con la anunciada huelga de campesinos.

La nueva y modernísima maquinaria instalada en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO permite ofrecer a esta Casa trabajos esmeradísimos a precios muy ventajosos.

Los diputados socialistas no consideran suficientes las garantías contra las represalias que pudieran ejercer los patronos no contratando a los obreros afiliados a la U. G. T.

Sin embargo, a última hora, las impresiones eran optimistas. El ministro de Agricultura manifestó que se habían limitado a un cambio de impresiones para procurar llegar a una fórmula.

Agregó que los socialistas insistían en el turno forzoso, pero creía que sea posible llegar a un acuerdo garantizando el trabajo a un tanto por ciento de la

Automóviles MORRIS

Los mejores motores del mundo. Los mejores precios. 7, 10, 12, 15 y 25 HP.

Informes: Bazar "El Gallo", Palencia.

El puente de Reinoso será reparado con urgencia

El diputado a Cortes por esta provincia, don Abilio Calderón, estuvo esta mañana en el ministerio de Obras Públicas, gestionando la orden para que con urgencia se proceda a la reparación del puente de Reinoso.

A última hora de la tarde nos transmite sobre este asunto el telegrama siguiente:

"Hoy telegrafaron ingenieros Obras Públicas desde ministerio ordenando la reparación provisional y urgente del puente de Reinoso. Abilio Calderón".

FLORENTÍN PÉREZ MARMOLISTA PALENCIA

Primer aniversario del joven Luis Martínez Campesino que falleció en Palencia el día 20 de Mayo de 1933 a los 17 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Sus desconsolados padres Gregorio Martínez e Isabel Campesino; hermanos Jesús, Pilar, Carmen, Angel y Mariano y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La misa que mañana a las diez se celebrará en la capilla de la Soledad será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Revista de los mercados

Palencia, 2.

El mercado de hoy, decaído. No desanimado, pues a los almacenes acudieron transaccionistas de los pueblos con trigo, que no fué aceptado a los precios normales que cerraron la semana.

Los comisionados y los fabricantes de Cataluña que compran nuestros empedrados están a la expectativa ante la cosecha andaluza y extremeña y rechazan todas nuestras ofertas. Aunque en la noche del sábado se operó una reacción y se cotizó Palencia a 53,75, en la de hoy han pagado nuestro cereal noble a 52 y hasta 51,75.

Esto motiva que nuestros compradores—almacenistas y harineros—acepten sólo operaciones a precios bajos.

Para otras regiones, la exportación sigue su curso normal. Entre ayer y hoy, se han enviado cinco vagones de cebada; uno a Vitoria, otro a La Robla (León), otro a Mieres (Asturias), otro a Cifayo (León) y otro a San Sebastián, uno de centeno a Villodrigo. Dos de trigo a Manresa. Y uno de harina a Vigo.

De cebada, no ha variado el aspecto del mercado.

Se cotizó: Trigo, a 52. Algunas partidas, muy pocas, a 52,50.

Cebada, a 27,95 (35 reales fanega).

El tiempo bueno. Hoy se han comenzado a apreciar los destrozos causados por el pedrisco del martes en algunos majuelos de los pueblos comarcanos. En Becerril ha "mondado" muchas vides y trinchado la remolacha. Aunque por lo que a ésta se refiere los perjuicios son de escasa consideración, porque el tiempo puede servirle de reactivo.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Excursión artística.

Durante su última estancia en Madrid, con motivo de las fiestas organizadas en aquella capital por la Casa de Palencia, el gobernador civil de la provincia, señor Maesso, se entrevistó con el director general de Bellas Artes, señor Chicharro, celebrando con él una detenida conferencia referente al estado lamentable de conservación en que se encuentran algunos de los monumentos históricos y artísticos de nuestra provincia.

El señor Chicharro, se interesó mucho con los datos que el señor Maesso hubo de facilitarle y le prometió hacer un viaje a Palencia, con el fin de visitar determinados pueblos de la provincia y conocer varios monumentos nacionales, muy especialmente la Colegiata de Santa María la Real de Aguilar de Campó, en la que a ser posible, se realizarán por cuenta del Estado algunas obras de reparación.

Como consecuencia de esta promesa y de conformidad con lo acordado por la Junta provincial de Monumentos y de la Turismo en sus últimas reuniones, mañana el señor Maesso, acompañado al director general de Bellas Artes y con los miembros de la ya citada Junta, irá en excursión artística a Aguilar de Campó, para visitar la Colegiata, recorriendo después algunos otros pueblos del partido de Cervera, para conocer unas iglesias románicas de gran mérito, en las que pudieran llevarse a cabo por cuenta del Estado obras de reparación que son altamente necesarias.

Sin novedad.

El señor Maesso, recibió esta mañana numerosas visitas de cumplimiento y a la hora de costumbre, fué cumplimentado por los periodistas locales.

Les manifestó el gobernador, que esta tarde se proponía asistir a la fiesta escolar, que organizada por maestros y alumnos del grupo escolar Jorge Manrique, ha de celebrarse a las siete en el Cinema España, función en la que además de los niños del mencionado grupo escolar, tomarán parte los cuadros artísticos de los Exploradores de España y de la Ambulancia de la Cruz Roja, de nuestra capital. Terminó el señor Maesso su conversación con los representantes de la prensa, diciéndoles que las noticias enviadas por los jefes de puesto de la Guardia civil de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Del horrible tormento de los toros se librará usted con "PASTILLAS CRESCO".

Homenaje al Gobernador

Suma anterior, 606,50 pesetas. Don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, 5 pesetas; doctor don Eugenio Sahagún, 5; don Felipe Sáez, 3; don Gregorio Alvarez, 1; don Luis Viza, 2; don Jesús Velasco, de Astudillo, 5; don Luis M. Istúriz, 5; don Isidoro Díez, 5; Centro Instrucción Industrial y Agrícola, de Villarramiel, 5.

Total, 642,50 pesetas.

Pueden seguir adhiriéndose y cooperar a este homenaje en los puntos siguientes:

- Círculo Mercantil e Industrial. Comercio de don Ramón Gómez, Mayor Principal, 108. Comercio de don Nemesio López, Mayor Principal, 71. Comercio de Hijo de Ventura del Olmo, Mayor Principal, número 96. Almacén y Sucursales de Alejandro Ortega. Federación Patronal de Comerciantes e Industriales.

Diputación Provincial

La magna Asamblea de Valladolid.

Anteayer jueves, el presidente de la Diputación, señor Nájera, se trasladó a Valladolid, invitado por el de aquella ciudad con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos en cuanto se relaciona con la celebración de la magna Asamblea de las provincias castellano-leonesas, que tienen vinculados sus intereses comarcales en la Cuenca del Duero, y son afectadas por el nuevo Plan general de Obras Hidráulicas.

A esta Asamblea, que tendrá lugar en Valladolid próximamente, asistirán, según lo tienen prometido, los ministros de Obras Públicas, Gobernación, Instrucción, Comunicaciones y Agricultura, y además, los Diputados a Cortes de las nueve provincias interesadas en la Cuenca del Duero.

He aquí los acuerdos que ayer, en Valladolid, tomaron los representantes de las Diputaciones de Palencia, Segovia, León, Burgos, Soria, Zamora y Salamanca, para trazar las normas a seguir con objeto de lograr las modificaciones convenientes en el Plan hidráulico del ingeniero señor Lorenzo Pardo.

Primero. Designar una comisión organizadora general, con los señores Presidentes de todas las Diputaciones castellano-leonesas, o señores diputados en quienes deleguen, y con las demás entidades o personas que propongan las Diputaciones, cada una de por sí.

Segundo. Nombramiento del Comité Ejecutivo en Valladolid, que sea una síntesis de la Comisión Organizadora general y que estará compuesta por la Diputación de dicha ciudad rodeada de cuantos elementos asesores estime oportunos.

Tercero. Cada Diputación, formará una Comisión Organizadora provincial, como mejor entienda, participándose así a la Comisión general.

Cuarto. Formación de una Comisión Técnica, integrada por señores ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero, encargada de redactar un contraproyecto al del señor Lorenzo Pardo.

Quinto. Dirigirse al Ministro de Obras Públicas pidiéndole la inclusión de las Diputaciones (un representante por cada una) en la Confederación Hidrográfica del Duero; fundada, esta petición, entre otras razones, en que a las Diputaciones se las obliga a contribuir y no se las da representación.

Sexto. Otorgar un voto de gracias a los Excmos. Señores Ministros de Obras Públicas, Gobernación, Instrucción, Comunicaciones y Agricultura, que han prometido su asistencia al acto de la Asamblea, y reiterarles el vivo deseo de que acudan a la misma.

Séptimo. Invitar por el Comité Ejecutivo, a todos los señores Diputados a Cortes por las provincias a que afecta el proyecto.

Octavo. Que las nueve diputaciones provinciales interesadas, costeen los gastos que ocasione la celebración de la Asamblea, dividiendo su importe en diez partes iguales, de las que cada Diputación costeará uno, excepto la de Valladolid, que costeará dos, en atención de que en aquella capital se ha de celebrar el acto.

Noveno. Y que la magna Asamblea se celebre el día primero del próximo mes de julio.

Como resultado de los acuerdos tomados en la citada reunión, el Presidente de la de Palencia, señor Nájera convocará para el próximo martes, a las once de la mañana, a otra reunión a los componentes de la Junta provincial de Defensa de los intereses palentinos en la Cuenca del Duero.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anoche en el Ayuntamiento En la sesión se discutió acaloradamente el asunto de las incompatibilidades de dos concejales

La sesión de anoche.

Añoche, a las ocho y cuarto, dió comienzo la sesión municipal, bajo la presidencia del alcalde don Saustiano del Olmo, y con asistencia de los concejales señores Vena, Rodríguez (don David), Pinacho, Gusano, Escobar, Peñalba, Rico, Casañé, Cardo, Colmenares, Hernández, Gallego, Caiderón (don Santiago), González (don Pedro), Gómez Arroyo, y García (don Dámaso).

La distribución de fondos del mes, importa 158.341,74 pesetas. Se aprueba igualmente, la concesión de licencias de obras, a los señores don Leoncio Curieses, don Rafael Alonso, don Juan Crespo, don Angel Pastor, don Félix Antolin, don Crescenciano Morrondo, don Asunción García, don Juan Pérez y don Francisco Domingo.

El obrero Francisco Paris, interesa una parcela en la Avenida del Obispo Barberá, y pasa a informe de la Comisión.

Unas servidumbres.

Los señores Montes, Gullón y Díez (don Marcelo), solicitan establecer varias servidumbres para poder edificar de nueva planta en el Paseo de los Frailes, Avenida de Valladolid y parte del Salón, que da a los jardines próximos a la cascada. Se comprometen a construir por su cuenta las aceras.

Los señores Pinacho y Casañé, entienden que la concesión supone cercenar el Paseo mejor de Palencia. Intervienen los señores Gómez Arroyo, y Gusano, y vuelve el asunto a la Comisión de Policía Urbana.

El obrero Victoriano Carpintero, desea vender una casa de la Avenida de Barberá, por hallarse enfermo. Pasa a informe de la Oficina de Obras y del señor Secretario por tratarse de un terreno que cedió el Ayuntamiento.

Fernando Payo, pide autorización para establecer una caseta de refrescos y varias de bañistas en el Paseo del Sotillo. Informará la Comisión de Hacienda.

Se acepta la oferta de la Casa Canela, Maluenda y Compañía, para realizar las reparaciones necesarias en los filtros de los depósitos del Otero.

Uniformes para los guardias.

La Comisión accede a la confección de uniformes de entretiempo para los Guardias municipales. Deja al arbitrio del pleno la concesión de las ocho horas de servicio que solicitan, a lo que se oponen los señores Escobar, Pinacho y Casañé requiriendo el Alcalde la opinión del Delegado del Servicio, señor Calderón. Este dice que las ocho horas regirán sólo durante el verano.

El señor Gómez Arroyo, se muestra partidario de la confección de dos uniformes: uno, de verano, y otro de invierno; pero como no hay consignación, se hará uno de entretiempo. No se les conceden las ocho horas de servicio. Se aprueba el acta del Tribunal de oposiciones, nombrando a Lorenzo González conserje de los edificios del Monte.

La incompatibilidad de los concejales.

Se trata de la sentencia del Tribunal de la Territorial de Valladolid, declarando nulo el acuerdo del Ayuntamiento, e incompatibles en el cargo de concejales, a los señores Cardo y Colmenares. El Alcalde, como solución más factible, propone se comunique a dichos señores la resolución citada para que ellos opten por dicho cargo, o por el que desempeñan en la Secretaría del Consejo de Trabajo, y en la Imprenta provincial.

El señor Hernández después de criticar los considerandos de la sentencia, cree que ésta queda al arbitrio del Ayuntamiento.

El señor Pinacho niega la competencia del Municipio y proclama la del Alcalde. El señor Gusano coincide con la presidencia. Agrega que no se les puede declarar incapaces, en vez de incompatibles, como pedía la minoría radical. Estima que no siendo así, se les dé opción entre ambos cargos, de concejales o funcionarios públicos, por lo cual, cuando transcurra el plazo que señala la Alcaldía, será el momento de resolver si continúan o no en sus puestos de capitulares. Si renunciaren a serlo, el Ayuntamiento por Ley de 28 de julio último, puede estimar que no cesen.

El señor Hernández pide que se fije la fecha, pues sus compañeros de minoría, no renuncian ni a uno ni a otro cargo, mientras no lo exprese el pleno, ya que lo demás—añade—son lazos que se entienden; habilidades que no debemos de consentir.

El público interviene y la presidencia llama al orden con la campanilla, afirmando que no ha tendido los lazos que se suponen, ya que fué la primera que votó para que se quedasen.

El señor Peñalba se muestra conforme con la tesis del señor Gusano, pero no con la renuncia de concejales, que el Pleno tendría que admitir, aunque ello no sea una habilidad, en la que no cree. Propone que el Ayuntamiento acuerde que ha conocido la sentencia y que la acepta, declarando la incompatibilidad, y que, con arreglo a la Ley, estima que sus compañeros deben seguir en sus puestos como hasta aquí.

El señor Gusano:—No me atrevo a suponer que el señor Hernández haya sido víctima de un ataque de furor al acudir a baldones en vez de a razones olvidándose que todas las habilidades no son tantas como la de traer a este sitio ese "coro" del público que nos coacciona. (Voces y campanillazos).

El señor Cardo:—No nos interesa ser concejales.

El señor Gusano:—No será habilidad la de un concejal como yo. El público ha de tener respeto a nuestras opiniones y no ha de echarse encima de quien

que ellos opten por dicho cargo, o por el que desempeñan en la Secretaría del Consejo de Trabajo, y en la Imprenta provincial.

El señor Hernández después de criticar los considerandos de la sentencia, cree que ésta queda al arbitrio del Ayuntamiento.

El señor Pinacho niega la competencia del Municipio y proclama la del Alcalde.

El señor Gusano coincide con la presidencia. Agrega que no se les puede declarar incapaces, en vez de incompatibles, como pedía la minoría radical. Estima que no siendo así, se les dé opción entre ambos cargos, de concejales o funcionarios públicos, por lo cual, cuando transcurra el plazo que señala la Alcaldía, será el momento de resolver si continúan o no en sus puestos de capitulares. Si renunciaren a serlo, el Ayuntamiento por Ley de 28 de julio último, puede estimar que no cesen.

El señor Hernández pide que se fije la fecha, pues sus compañeros de minoría, no renuncian ni a uno ni a otro cargo, mientras no lo exprese el pleno, ya que lo demás—añade—son lazos que se entienden; habilidades que no debemos de consentir.

El público interviene y la presidencia llama al orden con la campanilla, afirmando que no ha tendido los lazos que se suponen, ya que fué la primera que votó para que se quedasen.

El señor Peñalba se muestra conforme con la tesis del señor Gusano, pero no con la renuncia de concejales, que el Pleno tendría que admitir, aunque ello no sea una habilidad, en la que no cree. Propone que el Ayuntamiento acuerde que ha conocido la sentencia y que la acepta, declarando la incompatibilidad, y que, con arreglo a la Ley, estima que sus compañeros deben seguir en sus puestos como hasta aquí.

El señor Gusano:—No me atrevo a suponer que el señor Hernández haya sido víctima de un ataque de furor al acudir a baldones en vez de a razones olvidándose que todas las habilidades no son tantas como la de traer a este sitio ese "coro" del público que nos coacciona. (Voces y campanillazos).

El señor Cardo:—No nos interesa ser concejales.

El señor Gusano:—No será habilidad la de un concejal como yo. El público ha de tener respeto a nuestras opiniones y no ha de echarse encima de quien

que ellos opten por dicho cargo, o por el que desempeñan en la Secretaría del Consejo de Trabajo, y en la Imprenta provincial.

El señor Hernández después de criticar los considerandos de la sentencia, cree que ésta queda al arbitrio del Ayuntamiento.

El señor Pinacho niega la competencia del Municipio y proclama la del Alcalde.

El señor Gusano coincide con la presidencia. Agrega que no se les puede declarar incapaces, en vez de incompatibles, como pedía la minoría radical. Estima que no siendo así, se les dé opción entre ambos cargos, de concejales o funcionarios públicos, por lo cual, cuando transcurra el plazo que señala la Alcaldía, será el momento de resolver si continúan o no en sus puestos de capitulares. Si renunciaren a serlo, el Ayuntamiento por Ley de 28 de julio último, puede estimar que no cesen.

El señor Hernández pide que se fije la fecha, pues sus compañeros de minoría, no renuncian ni a uno ni a otro cargo, mientras no lo exprese el pleno, ya que lo demás—añade—son lazos que se entienden; habilidades que no debemos de consentir.

El público interviene y la presidencia llama al orden con la campanilla, afirmando que no ha tendido los lazos que se suponen, ya que fué la primera que votó para que se quedasen.

El señor Peñalba se muestra conforme con la tesis del señor Gusano, pero no con la renuncia de concejales, que el Pleno tendría que admitir, aunque ello no sea una habilidad, en la que no cree. Propone que el Ayuntamiento acuerde que ha conocido la sentencia y que la acepta, declarando la incompatibilidad, y que, con arreglo a la Ley, estima que sus compañeros deben seguir en sus puestos como hasta aquí.

El señor Gusano:—No me atrevo a suponer que el señor Hernández haya sido víctima de un ataque de furor al acudir a baldones en vez de a razones olvidándose que todas las habilidades no son tantas como la de traer a este sitio ese "coro" del público que nos coacciona. (Voces y campanillazos).

El señor Cardo:—No nos interesa ser concejales.

El señor Gusano:—No será habilidad la de un concejal como yo. El público ha de tener respeto a nuestras opiniones y no ha de echarse encima de quien

que ellos opten por dicho cargo, o por el que desempeñan en la Secretaría del Consejo de Trabajo, y en la Imprenta provincial.

El señor Hernández después de criticar los considerandos de la sentencia, cree que ésta queda al arbitrio del Ayuntamiento.

El señor Pinacho niega la competencia del Municipio y proclama la del Alcalde.

El señor Gusano coincide con la presidencia. Agrega que no se les puede declarar incapaces, en vez de incompatibles, como pedía la minoría radical. Estima que no siendo así, se les dé opción entre ambos cargos, de concejales o funcionarios públicos, por lo cual, cuando transcurra el plazo que señala la Alcaldía, será el momento de resolver si continúan o no en sus puestos de capitulares. Si renunciaren a serlo, el Ayuntamiento por Ley de 28 de julio último, puede estimar que no cesen.

El señor Hernández pide que se fije la fecha, pues sus compañeros de minoría, no renuncian ni a uno ni a otro cargo, mientras no lo exprese el pleno, ya que lo demás—añade—son lazos que se entienden; habilidades que no debemos de consentir.

El público interviene y la presidencia llama al orden con la campanilla, afirmando que no ha tendido los lazos que se suponen, ya que fué la primera que votó para que se quedasen.

El señor Peñalba se muestra conforme con la tesis del señor Gusano, pero no con la renuncia de concejales, que el Pleno tendría que admitir, aunque ello no sea una habilidad, en la que no cree. Propone que el Ayuntamiento acuerde que ha conocido la sentencia y que la acepta, declarando la incompatibilidad, y que, con arreglo a la Ley, estima que sus compañeros deben seguir en sus puestos como hasta aquí.

El señor Gusano:—No me atrevo a suponer que el señor Hernández haya sido víctima de un ataque de furor al acudir a baldones en vez de a razones olvidándose que todas las habilidades no son tantas como la de traer a este sitio ese "coro" del público que nos coacciona. (Voces y campanillazos).

El señor Cardo:—No nos interesa ser concejales.

que ellos opten por dicho cargo, o por el que desempeñan en la Secretaría del Consejo de Trabajo, y en la Imprenta provincial.

El señor Hernández después de criticar los considerandos de la sentencia, cree que ésta queda al arbitrio del Ayuntamiento.

El señor Pinacho niega la competencia del Municipio y proclama la del Alcalde.

El señor Gusano coincide con la presidencia. Agrega que no se les puede declarar incapaces, en vez de incompatibles, como pedía la minoría radical. Estima que no siendo así, se les dé opción entre ambos cargos, de concejales o funcionarios públicos, por lo cual, cuando transcurra el plazo que señala la Alcaldía, será el momento de resolver si continúan o no en sus puestos de capitulares. Si renunciaren a serlo, el Ayuntamiento por Ley de 28 de julio último, puede estimar que no cesen.

El señor Hernández pide que se fije la fecha, pues sus compañeros de minoría, no renuncian ni a uno ni a otro cargo, mientras no lo exprese el pleno, ya que lo demás—añade—son lazos que se entienden; habilidades que no debemos de consentir.

El público interviene y la presidencia llama al orden con la campanilla, afirmando que no ha tendido los lazos que se suponen, ya que fué la primera que votó para que se quedasen.

El señor Peñalba se muestra conforme con la tesis del señor Gusano, pero no con la renuncia de concejales, que el Pleno tendría que admitir, aunque ello no sea una habilidad, en la que no cree. Propone que el Ayuntamiento acuerde que ha conocido la sentencia y que la acepta, declarando la incompatibilidad, y que, con arreglo a la Ley, estima que sus compañeros deben seguir en sus puestos como hasta aquí.

El señor Gusano:—No me atrevo a suponer que el señor Hernández haya sido víctima de un ataque de furor al acudir a baldones en vez de a razones olvidándose que todas las habilidades no son tantas como la de traer a este sitio ese "coro" del público que nos coacciona. (Voces y campanillazos).

El señor Cardo:—No nos interesa ser concejales.

El señor Gusano:—No será habilidad la de un concejal como yo. El público ha de tener respeto a nuestras opiniones y no ha de echarse encima de quien

que ellos opten por dicho cargo, o por el que desempeñan en la Secretaría del Consejo de Trabajo, y en la Imprenta provincial.

El señor Hernández después de criticar los considerandos de la sentencia, cree que ésta queda al arbitrio del Ayuntamiento.

El señor Pinacho niega la competencia del Municipio y proclama la del Alcalde.

El señor Gusano coincide con la presidencia. Agrega que no se les puede declarar incapaces, en vez de incompatibles, como pedía la minoría radical. Estima que no siendo así, se les dé opción entre ambos cargos, de concejales o funcionarios públicos, por lo cual, cuando transcurra el plazo que señala la Alcaldía, será el momento de resolver si continúan o no en sus puestos de capitulares. Si renunciaren a serlo, el Ayuntamiento por Ley de 28 de julio último, puede estimar que no cesen.

El señor Hernández pide que se fije la fecha, pues sus compañeros de minoría, no renuncian ni a uno ni a otro cargo, mientras no lo exprese el pleno, ya que lo demás—añade—son lazos que se entienden; habilidades que no debemos de consentir.

El público interviene y la presidencia llama al orden con la campanilla, afirmando que no ha tendido los lazos que se suponen, ya que fué la primera que votó para que se quedasen.

El señor Peñalba se muestra conforme con la tesis del señor Gusano, pero no con la renuncia de concejales, que el Pleno tendría que admitir, aunque ello no sea una habilidad, en la que no cree. Propone que el Ayuntamiento acuerde que ha conocido la sentencia y que la acepta, declarando la incompatibilidad, y que, con arreglo a la Ley, estima que sus compañeros deben seguir en sus puestos como hasta aquí.

El señor Gusano:—No me atrevo a suponer que el señor Hernández haya sido víctima de un ataque de furor al acudir a baldones en vez de a razones olvidándose que todas las habilidades no son tantas como la de traer a este sitio ese "coro" del público que nos coacciona. (Voces y campanillazos).

El señor Cardo:—No nos interesa ser concejales.

El señor Gusano:—No será habilidad la de un concejal como yo. El público ha de tener respeto a nuestras opiniones y no ha de echarse encima de quien

que ellos opten por dicho cargo, o por el que desempeñan en la Secretaría del Consejo de Trabajo, y en la Imprenta provincial.

El señor Hernández después de criticar los considerandos de la sentencia, cree que ésta queda al arbitrio del Ayuntamiento.

El señor Pinacho niega la competencia del Municipio y proclama la del Alcalde.

El señor Gusano coincide con la presidencia. Agrega que no se les puede declarar incapaces, en vez de incompatibles, como pedía la minoría radical. Estima que no siendo así, se les dé opción entre ambos cargos, de concejales o funcionarios públicos, por lo cual, cuando transcurra el plazo que señala la Alcaldía, será el momento de resolver si continúan o no en sus puestos de capitulares. Si renunciaren a serlo, el Ayuntamiento por Ley de 28 de julio último, puede estimar que no cesen.

El señor Hernández pide que se fije la fecha, pues sus compañeros de minoría, no renuncian ni a uno ni a otro cargo, mientras no lo exprese el pleno, ya que lo demás—añade—son lazos que se entienden; habilidades que no debemos de consentir.

El público interviene y la presidencia llama al orden con la campanilla, afirmando que no ha tendido los lazos que se suponen, ya que fué la primera que votó para que se quedasen.

El señor Peñalba se muestra conforme con la tesis del señor Gusano, pero no con la renuncia de concejales, que el Pleno tendría que admitir, aunque ello no sea una habilidad, en la que no cree. Propone que el Ayuntamiento acuerde que ha conocido la sentencia y que la acepta, declarando la incompatibilidad, y que, con arreglo a la Ley, estima que sus compañeros deben seguir en sus puestos como hasta aquí.

El señor Gusano:—No me atrevo a suponer que el señor Hernández haya sido víctima de un ataque de furor al acudir a baldones en vez de a razones olvidándose que todas las habilidades no son tantas como la de traer a este sitio ese "coro" del público que nos coacciona. (Voces y campanillazos).

El señor Cardo:—No nos interesa ser concejales.

Sucesos en la capital

Arrollados por un automóvil.

Añoche a primera hora y cuando con velocidad moderada circulaba por la calle Mayor, el automóvil de la matrícula de nuestra capital, número 679, conducido por su propietario don Francisco Aparicio Serrano, arrolló, frente al Garage Central del señor Del Paso, a dos transeúntes que iban en la misma dirección.

Aunque el conductor del coche hizo cuanto le fué posible por evitar el accidente, una de las aletas del automóvil dió un golpe a los mencionados paseantes, quienes cayeron al suelo, resultando lesionados.

En el mismo coche causante del atropello, fueron conducidos los lesionados a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia facultativa.

Los heridos eran Francisco Luque Díez, de 23 años, tipo-grafo, que presentaba intensa contusión en la región supra-escapular derecha y heridas contusas en ambas rodillas, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado, y Domiciano Antón Mozo, de 21 años, ebanista, que sufría una contusión leve, en la pierna derecha.

Los dos lesionados, después de asistidos de primera intención en la Casa de Socorro, pasaron a sus respectivos domicilios.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Cambios naturales.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el joven de 22 años, residente en Villavieudas, Horacio Duranco de Cos, denunciando que esta mañana, se dirigía a nuestra ciudad utilizando una bicicleta nueva de su propiedad y que en el camino, se le unió un individuo del que no tiene otros datos que saber es molinero en Castrillo de Don Juan, que también venía en bicicleta.

Al llegar a Palencia, dice el denunciante, dejamos los dos las bicicletas en el garage del señor Neira y después de realizados unos encargos volví a recoger mi máquina pero ésta había desaparecido y en su lugar, me había dejado la suya, vieja y estropeada, el ya aludido molinero.

Como el denunciante estima que en el cambio ha existido mala fe, el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Casa de Socorro.

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa al niño de dos años Valentín Gutiérrez, que presentaba una herida punzante leve en la pierna izquierda.

De Sevilla su Giralda de la Francia su París mas para los de Palencia solo hay su Casa Martín recomiende esta Casa a sus amistades, quedarán altamente satisfechos. Camisería fina Mayor 78.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana a las cinco, siete y media y diez y media de la noche estreno de la gran película de aventuras titulada TRÁS LA MASCARA, un impresionante "film" de misterio e intriga.

El lunes, POR UN SOLO día presentación de OFELIA DE ARAGON, la maravillosa artista de la voz de oro, la cantonista más española, la DIVA DE LAS JOTAS.

Actuarán con OFELIA DE ARAGON la sorprendente bailarina Angelita Ferd y el formidable concertista de guitarra, ANGEL FERRERA.

Exposición de labores

Mañana domingo, desde las tres de la tarde en adelante, habrá exposición de trajes y demás labores confeccionadas por las sirvientas y obreras del Sindicato Católico, sección de corte. Cuantas personas se interesen por la acción católica pueden visitar dicha exposición en Gil de Fuentes, 16.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Crónica de Tribunales

Juicio suspendido.

Por incomparecencia de uno de los procesados enfermo, se ha suspendido el juicio oral por desobediencia, anunciado para hoy.

Probablemente el Tribunal de Urgencia se habrá de trasladar a Velilla de Guardo para celebrar el juicio.

Para el lunes.

Para el próximo lunes está señalado el juicio oral de la causa por infracción de la ley de caza, contra Justo Villán Díez. Abogado: Don Angel Santos Pastor.

Procurador, Señor Celada.

Importante Compañía

de Seguros Vida, desea agente productor activo, muy relacionado. Trabaja capital provincia. Dirigirse por escrito, indicando referencias, a ESCALERA, Calderón, 15. Santander.

Sucesos en los pueblos

Cubillas de Cerrato

Insultos y amenazas.

En virtud de denuncia presentada ante la Guardia civil de este pueblo, por el perjudicado, ha sido entregado a la disposición del Juzgado municipal, el vecino de esta localidad Alejandro Abarquero Ordejón, de 70 años, que dirigió graves insultos y amenazas a su convecino Eusebio Ordejón de la Fuente.

Dueños

Detenidos por hurto.

Cuando se dirigía a sus domicilios de esta ciudad conduciendo unas caballerías cargadas con sacos llenos de carbón, procedentes de sustracciones realizadas en los vagones de la estación de clasificación que la Compañía de Ferrocarriles del Norte tiene establecida en Venta de Baños, fueron sorprendidos por la Guardia civil de este pueblo, los niños Florentino Miguel Portugal, de 9 años; Gregorio Merino Tejero, de 10 y el anciano de 61 años Maximino Torres López.

Los dos primeros conducían 70 kilogramos, cada uno, del mencionado combustible y Maximino, 28.

La Guardia civil procedió a la detención de los tres que han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

SE VENDE un carro de labranza en buen uso, una máquina aventadora marca la Selección, seminueva. Para tratar y verla con Mariano Montero, en Velilla.

Consejo provincial de primera enseñanza

Relación de vacantes de Escuelas que habrán de proveerse inmediatamente por este Consejo provincial, en el mes de mayo, de acuerdo con las normas establecidas.

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL
 3 de junio: Dominica in...
 En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo habrá misas desde las seis hasta las once y media, o sea de media en media hora.
 Durante la Misa de once y media, se rezará el Santo Rosario y a continuación se expondrá a S. D. M. y se recitará el ejercicio del mes de junio, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, terminando con la Reserva, bendición y cánticos.
 A las doce catequesis para niños y niñas
 Los cultos de la tarde se suprimen en esta parroquia con el fin de que asistan el mayor número de fieles a la S. I. C.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo habrá misas desde las seis hasta las once y media, o sea de media en media hora.
 Durante la Misa de once y media, se rezará el Santo Rosario y a continuación se expondrá a S. D. M. y se recitará el ejercicio del mes de junio, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, terminando con la Reserva, bendición y cánticos.
 A las doce catequesis para niños y niñas
 Los cultos de la tarde se suprimen en esta parroquia con el fin de que asistan el mayor número de fieles a la S. I. C.

LEA USTED
El Diario Palentino
 PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!
POR REFORMA DE LOCAL LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS EL

PALACIO DE LA MODA

Precios asombrosos de baratos

Queremos liquidar mucho género en poco tiempo, para dar comienzo cuanto antes a la reforma de nuestro local y renovar las existencias.

Estampados, Gasas de lana, Sedas mate

y todos los demás artículos de novedad de esta temporada, se venderán a precios de verdadera ganga.

Toda mujer que visite nuestros escaparates y observe los precios baratísimos a que venderemos, nos comprará.

Nada pierde con visitarnos, hay infinidad de artículos de gran utilidad que le costarán muy poco dinero. Nuestros precios causarán verdadero asombro, queremos vender mucho y para ello venderemos barato, muy barato.

El lunes, día 4 de Junio, empezará esta formidable Liquidación que por reforma de local hace el

PALACIO DE LA MODA

gran variedad, en
lanas

y
Sedas

lisas y estampadas
Casa "POLO" Mayor, 91

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLÓN, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán de SANTANDER.
 Motonave REINA DEL PACIFICO, 24 de junio
 Vapor ORBITA, 22 de julio.
 Motonave REINA DEL PACIFICO, 2 de septiembre
 Múltiple pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase, y carga.
 Para informes, dirigirse a sus Agentes:
HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
 Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
 Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
 Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
 El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
 Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.
 Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
 Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
 Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. ANTONIO SANTOS

A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)
 CIRUJANO
 DEL HOSPITAL DE PALENCIA
 Rayos X — Electroterapia
 Rayos ultravioleta
 Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
 MAYOR 28, SEGUNDO

NOTAS DE ENSEÑANZA

En la Escuela Normal.

Se han verificado las pruebas de los alumnos oficiales en la Escuela Normal, y esta mañana a la una se fijaron las listas siguientes:

Lista por orden de mérito relativo de los alumnos que han sido aprobados en el tercer curso profesional:

1. doña Rosalía Alonso Linaceiro;
2. Margarita Calderón García;
3. Francisca Losada Martínez;
4. Vicenta R. Vita Cereceda;
5. Ester Párico Díez;
6. María Piedad Pérez Díez;
7. Tomás Treceño Ibáñez;
8. Marina Rebolledo Lapuente;
9. María del Carmen Lera Díez;
10. Justino Casa Peñáz.

Lista por orden de mérito relativo de los alumnos que han sido aprobados en el segundo curso profesional:

1. Juana María Uzcua García;
2. María Antonio Barbero;
3. María Amelita Álvarez Coca;
4. Ramón Herrero Astorga;
5. Crescenciano Revuelta Rosales;
6. Felicidad Guerrero Martín;
7. Ignacio Miguel de la Rica Egea;
8. Dionisio García Escudero;
9. Magdalena Terrehadela Díez;
10. Santiago Manrique García.

Lista por orden de mérito relativo de los alumnos que han sido aprobados en el primer curso profesional:

1. César Fernández Luengo;
2. Gonzalo Marcos Chacón;
3. Amalia Nevares Cuadrado;
4. Agustina García González;
5. Félix Salgado Monge.
6. Bernardina Marcos Bueno;
7. Asunción M. Sánchez Píera;
8. Vicenta Calzada Ortiz;
9. María Concepción Álvarez Polo;
10. Basilio Peire Autrán;
11. Paulina Romero Romero;
12. Epifanio Prieto Colina;
13. José García de Porras;
14. María Mercedes Ordóñez Ferrer;
15. Fernando Min...

guez Carranza; 16. Enriqueta de Piedra Sánchez; 17. José A. Estébanez Payo.

Los exámenes de Ingreso.

Ayer, a las nueve y media dieron comienzo en el Instituto Nacional los exámenes de ingreso.

Por la tarde continuaron las pruebas de los ejercicios oral y práctico.

Los alumnos de primer curso, principiaron igualmente sus exámenes.

Los de ingreso, continuarán el día 4, a las mismas horas, hasta el número 105.

Adjudicación de escuelas.

La "Gaceta" publica hoy la sexta lista de adjudicación provisional de Escuelas vacantes entre los maestros procedentes de los cursillos del año 1933.

Añade además las correcciones relativas a las anteriores listas, en ninguna de las cuales figuran escuelas de nuestra provincia.

Respecto al material del primer semestre diurno, hasta la fecha, no se ha recibido en esta provincia, ni éste ni el de adultos.

Disolución del Frente Unico.

Disuelto el Frente Unico del Magisterio por disparidades de criterio dentro del Comité de Enlace, la Asociación Nacional se dispone a seguir sus campañas en pro de sus aspiraciones económicas tal y como han sido aprobadas en sus asambleas.

El concurso de consortes.

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza, publica unas atinadas consideraciones acerca de su circular sobre el concurso especial de consortes, en el que entran bastantes plazas vacantes en esta provincia.

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS
 Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pidanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

ANTONIO DE FUENTES
 GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

EL MEJOR PURGANTE

CARABANÑA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORA "BARUQUE"
 la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os pida pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagar al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 4

LEGUMBRES del país y extranjeras. Precios especiales desde cinco kilos. Para los revendedores es muy interesante consulten precios de todos los artículos. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall. Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

Lucio González E. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
 Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

SE ARRIENDA una cochera para dos coches, en la Avenida del 14 de Abril y un amplio corral. Para tratar con Félix Alvarez, Pablo Iglesias, número 87.

SE VENDE en Mazariegos de Campos; 32 borras, 19 sobreparras, 21 ovejas, un cancin y un carnero. Para tratar con Maximiano Pariente.

VENDENSE por menos su valor; completamente desahogado; Conjunto tres edificios: hermosa cuadra vacas, paneras, extensos locales para alfalfa, vivienda independiente por patio central. Dos edificios con dos viviendas, almacén-cochera, gran almacén reciente construcción, inmejorable compra cereales u otra industria. Parte solar, esquina Avenida Modesto Lafuente y Paseo Frailes, (resto y edificio contiguo, ya comprometidos). Caballo cinco años bien enganchado; carro grande; seminuevo; autocamión cuatro toneladas moderno, buen funcionamiento. Participase personas interesaron compra por partes, cuando sólo vendiese en conjunto, pueden pasarse a tratar con Víctor Matilla, Avenida Modesto Lafuente, 11. Facilidades de pago.

PIANO, inmejorables condiciones, se vende en precio económico. Casado del Alisal, 31.

SEADORAS CORMICK legumbres de ocasión, como nuevas, perfectamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, junto a la Plaza de Alisos, Palencia.

El Banco Hipotecario de España
 Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.
 Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pide informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bábeo, Mayor, 28 (Palencia).

REPARACION de toda la parte eléctrica de automóviles. Baterías de todos los modelos, desde 40 pesetas, garantizados. Talleres "Volta", Becerro de Bengoa, 8. Teléfono 188. Palencia.

SE ARRIENDA un local amplio, propio para almacén calle de Antonio Maura, número 3. Para tratar en la misma casa.

CALLOS Suprimidos para siempre. Dedos doloridos. Alivio instantáneo. PARCHES ZINO del doctor SCHOLL. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En farmacias, 1,50.

SIDRA "EL GAITERO", galletas tostadas coco, café a la crema, productos superiorísimos. Ortega.

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
 Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

BISURCOS, TRISURCOS y más surcos Rud-Sack legítimos. Anzales giratorios. Arados completos. Arados Viñeros y hortícolas. Almacenes de Maquinaria Agrícola. Feliciano Ortega Colado, junto a la Plaza de Alisos, Palencia.

BACALAOs nuevos superiorísimos, importación directa Islandia y Noruega. Almacenes Ortega.

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, cuatro puertas, 8 H. P. conducción interior, a toda prueba. Informes al señor médico de Villales de Valdivia.

SE VENDE planta de cebolla horcal. Para tratar, con Antonio Cordon Cuesta, junto al puente de hierro, tercera huerta, izquierda. Palencia.

VENDO Citroen 5 H. P. a toda prueba. Informes esta Administración.

SE VENDE un macho y una de cinco años cada uno. Para tratar con Valentín Marín, en Reinoso de Cerrato.

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Muro, 21, 2.º izquierda. PALENCIA

SEADORAS CORMICK legumbres de ocasión, como nuevas, perfectamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, junto a la Plaza de Alisos, Palencia.

ALTO AQUI! Junto a la estación de Guardo ha sido abierta al público una gran sierra mecánica, en la que encontraréis todas las maderas que necesitáis para construcción a precios económicos. Cuarteros, cabrios, vigas, tabla, tablilla y ripia. Dirigirse a Campo y Rojo, Guardo (Palencia).

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, cuatro puertas, 8 H. P. conducción interior, a toda prueba. Informes al señor médico de Villales de Valdivia.

SE VENDE un macho y una de cinco años cada uno. Para tratar con Valentín Marín, en Reinoso de Cerrato.

VENDO Citroen 5 H. P. a toda prueba. Informes esta Administración.

SE VENDE un macho y una de cinco años cada uno. Para tratar con Valentín Marín, en Reinoso de Cerrato.

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Muro, 21, 2.º izquierda. PALENCIA

SEADORAS CORMICK legumbres de ocasión, como nuevas, perfectamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, junto a la Plaza de Alisos, Palencia.

ALTO AQUI! Junto a la estación de Guardo ha sido abierta al público una gran sierra mecánica, en la que encontraréis todas las maderas que necesitáis para construcción a precios económicos. Cuarteros, cabrios, vigas, tabla, tablilla y ripia. Dirigirse a Campo y Rojo, Guardo (Palencia).

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, cuatro puertas, 8 H. P. conducción interior, a toda prueba. Informes al señor médico de Villales de Valdivia.

SE VENDE un macho y una de cinco años cada uno. Para tratar con Valentín Marín, en Reinoso de Cerrato.

VENDO Citroen 5 H. P. a toda prueba. Informes esta Administración.

SE VENDE un macho y una de cinco años cada uno. Para tratar con Valentín Marín, en Reinoso de Cerrato.

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Muro, 21, 2.º izquierda. PALENCIA

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHET

Noticias de primera hora

Se reunen varios Ministros y el Jefe del Gobierno para dictar normas encaminadas a mantener el equilibrio social en el campo

REUNION DDE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—En la Presidencia se reunieron esta mañana con el jefe del Gobierno, señor Samper, los ministros de Trabajo, Agricultura y Gobernación, con objeto de ocuparse de la solución de la huelga de campesinos anunciada por los Trabajadores de la Tierra.

A la salida habló breves momentos con los periodistas, el señor Estadella, diciéndoles que habían cambiado impresiones sobre el conflicto del campo.

El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, confirmó esta noticia.

LA ANTISEPTICA

Peluquería "OCTAVIO" En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO GRAN SURTIDO DE LOCIONES SECCION PARA SEÑORAS con local y entrada independientes de la de caballeros MAYOR PRAL., N. 159

añadiendo que trataron de la redacción de una orden circular que equivaldrá a la fórmula de arreglo del problema.

El señor Samper entregó a los periodistas una nota, en la que dice que el presidente del Consejo y varios ministros, estuvieron hoy reunidos, tratando de las normas a que se sujetarán las faenas de recolección de la cosecha de este año.

Se ha tenido en cuenta el decreto que declara la cosecha servicio nacional y el artículo segundo de la orden de Gobierno.

A. Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo Mayor Principal, 203 De 11 a 1 y de 3 a 5

ción imponiendo determinadas obligaciones a los patronos para la colocación de obreros.

Las normas que se han dictado se inspiran en la necesidad de mantener el equilibrio social en el campo.

Estas reglas que afectan a la admisión de obreros serán desmenuadas por el personal dependiente del ministerio del Trabajo.

EN AGRICULTURA Madrid.—El ministro de este departamento, don Cirilo del Río, recibió en la mañana de hoy al secretario de la U. G. T. y representantes del comité ejecutivo de Trabajadores de la Tierra, a quienes dió cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno para conjurar la huelga anunciada por los campesinos.

Cree el señor del Río que no llegará a estallar la huelga.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (ENCIMA DEL BAR PALENTINO) PALENCIA

SEÑORITA. Tarjetones y estuches, finos colores, los encontrará en la CASA MORRONDO. Mayor Principal, 166. 12

¡Dice París...!

La moda más avanzada en vestidos de la presente estación es el

tejido de LINO y sedas mate y estampados Calvo y Picallo imponen la moda

EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro, señor Salazar Alonso, recibió a mediodía de hoy a los periodistas, diciéndoles que algunos gobernadores le comunicaban que las faenas de recolección se desarrollan normalmente y con gran diligencia.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy, publica decreto dando carácter oficial al Congreso Nacional de Ciencias del Suelo, que tendrá lugar en septiembre próximo en Barcelona.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Madrid.—Se reunió la Comisión designada para estudiar el paro obrero, informando ante ella el jefe de la Caja regional del paro obrero en el Instituto de Previsión, señor Jornada de Pozas, quien expuso las causas del paro forzoso en España, que se presenta más agudizado en la agricultura. Estimó peligroso aplicar los mismos remedios a la crisis obrera del campo que a la industrial.

Cree que el medio principal de resolverlo es la existencia de un plan orgánico de obras públicas.

Dr. JOSÉ M.ª M.ª SAGARRA

Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias del Hospital Lariboisiere de París Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 María Guerrero (antes Campillo), 1 VALLADOLID

EN GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Huidobro, recibió numerosas visitas de generales y jefes del Ejército.

CONFLICTOS SOCIALES

Melilla.—La huelga de dependientes continúa estacionada. Sevilla.—Los taxistas no han acudido al punto, en señal de protesta por el pago de patentes.

Se tienen impresiones inmejorables respecto a la huelga de campesinos, que se cree no llegará a declararse, y en caso de que lo fuera, no alcanzaría la importancia que se le ha atribuido.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla» Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor, 142.—PALENCIA

ZARAGOZA AUSENTE DEL HOMENAJE A ROYO VILLANOVA

Zaragoza.—Se ha comentado mucho que el Ayuntamiento de esta ciudad, no se adhiera al homenaje nacional que se tributará al diputado agrario, señor Royo Villanova.

TOLEDO (OHIO) EN TOLEDO IMPERIAL

Toledo.—El embajador de los Estados Unidos y los comisionados de la ciudad norteamericana Toledo (Ohio) asistieron esta mañana al descubrimiento de una lápida, que dará el nombre

bre de su población a una de las calles de la ciudad del Tajo.

En el acto se pronunciaron discursos, siendo después los visitantes obsequiados con un banquete en el Ayuntamiento.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de consulta: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 Ha trasladado su consulta al número 16 de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan)

EL CONGRESO LINGÜÍSTICO

San Sebastián.—Esta mañana se inauguraron las sesiones del Congreso lingüístico internacional.

Asistieron unos ciento cincuenta congresistas.

Una maravilla fotográfica

El "Kodak" Lince 620 con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

El aparato más pequeño, sencillo y perfecto, que hace fotos 6 x 9 cm.

De enfoque automático, lleva dos visores (brillante e iconométrico) y autodisparador de tiempo, que permite al aficionado retratarse a sí mismo.

Precio: 125 pesetas.

Corte Ud. este cupón y preséntelo VALDEDORO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934 El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F. 6.3, presantándolo en el establecimiento de...

Albino R. ALONSO Mayor, 79 Palencia

CAPITULO DE ATRACOS

Barcelona.—Unos desconocidos penetraron en la calle San Cucufate, número 61, causando destrozos en el mobiliario. Un hijo del propietario de la casa, resultó contusionado.

Sevilla.—Cinco pistoleros asaltaron las oficinas de la Arrendataría de Tabacos, llevándose 10.823 pesetas y una pistola.

No vieron otras quince mil pesetas que se hallaban debajo de una mesa del representante de la Compañía.

La policía dió una batida por el barrio de Santa Cruz, deteniendo a varios maleantes.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Pral., números 19 y 21

Antes de hacer sus compras de Calzados visiten "LA MADRILEÑA" primera sección de modelos, precios increíbles inmejorable resultado. Mayor, 188.—Palencia

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros, faringe, aringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

"EL TRIUNFO" Tejidos y Confecciones Mayor Principal, 115 (Esquina a la calle Nueva)

Visitando esta casa se asombrará de economizar tanto dinero ¡NO CONFUNDIRSE! Antiguo local del "Pelicano"

LOS MEJORES -- LOS MAS MODERNOS -- LOS MAS PRACTICOS

Calzados "EL RAYO" Mayor Pral., 47 Teléfono 171

Sucursal: Mayor, 142 Teléfono 184 X

Las comarcas trigueras piden pocos préstamos

Madrid.—En el ministerio de Agricultura han facilitado a los periodistas la siguiente nota.

"El ministro de Agricultura, en sus deseos de dar las mayores facilidades a los labradores que necesitan acogerse a los beneficios del decreto de 9 del mes próximo pasado, relativo a préstamos para atender a los gastos de recolección de trigo, ha ordenado al Servicio Nacional de Crédito Agrícola recabe de la Dirección general de Propiedades que por las Oficinas del Servicio Catastral de Rústica, se expidan las certificaciones que han de acompañarse a las peticiones de préstamos con rapidez y economía, a fin de no restar eficacia a esta clase de anticipos en metálico que por el referido decreto se otorga a los cultivadores de dichos cereales.

Y con el fin de dar a conocer sus beneficios, se están enviando a los Ayuntamientos y entidades agrícolas pólizas de peticiones para que lleguen a manos de los que desean utilizar este crédito, de tan activa ventaja para los labradores que precisen de numerario en esta época para las faenas de recolección.

Se están recibiendo ya en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola numerosas peticiones de esta clase de préstamos de diversas provincias. En camión, llegan pocas de otras comarcas genuinamente trigueras, sin duda por desconocimiento del decreto, aludido, por lo que se intensificará por todos los medios de divulgación, con objeto de que acudan en demanda de préstamos cuantos los necesiten".

U. ROMAN BAQUERIN

Del Instituto Rubio, de Madrid Especialista del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Visita a los talleres de EL DIARIO

Las niñas de las escuelas de Osorno, con sus distinguidas profesoras doña Tomasa Candulla y doña Angelina Zurro y las del colegio de Santillana de Campos, con su directora doña María Cristina Arroyo, visitaron en la tarde de hoy los Talleres de EL DIARIO, acompañadas por el joven maestro de Osorno, don Mariano Rodríguez. Agradecemos la visita.

De Hacienda

Clases pasivas. Se ha abierto el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de Clases pasivas desde el día de hoy, hasta el día 7, ambos inclusive. Las horas de cobro son las oficiales de la mañana.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Noticias de última hora

Los Ministros de Obras Públicas e Industria llegan a Barcelona y asisten a la inauguración de séptima Feria de Muestras

LA VII FERIA DE MUESTRAS

Barcelona.—Por el apeadero de Gracia, llegaron los ministros de Industria y Obras Públicas. Salieron a recibirlos los señores Martí Esteve, Traval y autoridades.

El alcalde señor Pi y Suñer, pronunció un discurso de salutación, al que contestó brevemente el señor Guerra del Río. Los ministros se trasladaron al Ritz, donde se hospedaron. Por la tarde, asistieron a la inauguración de la VII Feria de Muestras.

NOTICIAS DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El "Boletín de la Generalidad" publica varios decretos relativos al traspaso de servicios, entre ellos el de Radiocomunicación.

Otro, poniendo en vigor, en virtud del acuerdo adoptado por los Jurados mixtos madrileños, la jornada de cuarenta y cuatro horas, para el ramo metalúrgico catalán.

Notas de arte

En el domicilio de la culta y distinguida profesora de Música de la Normal de nuestra ciudad, señorita Matilde Vicente, se celebró anteayer una gratísima fiesta de exquisito sabor artístico, consistente en un homenaje de delicadeza al excelsísimo señor gobernador civil, don Victoriano Maesso.

Primeramente, fué ejecutado un escogido concierto de piano, con arreglo al siguiente programa musical:

- 1.ª PARTE "Polonesa", op. 26, número 1, Chopin, señorita Matilde Vicente. "Impromptu", op. 142, número 2, Chopin, señorita Matilde Vicente. "Preludio", Rachmaninoff, señorita Carmina Herrero.

AL MONTE

SERVICIO DE AUTOCARS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS Salidas, Bar Bilbaino 9, 10, 11 y 12 mañana 2, 3 y 4 tarde Regreso de 6 1/2 en adelante Nota.—Las salidas se harán con un minimum de 10 viajeros.

"Polichinelle", Rachmaninoff, señorita Matilde Vicente. "Una noche en el Monte Pelado", Moussergasky, a cuatro manos por las señoritas Carmina Herrero y Felicidad Cufiádo.

2.ª PARTE "Preludios vascos", de Donostia: I, "Diálogo" y II, "Romería Lejana", señorita Carmen del Olmo. Danzas españolas de Granados, "Oriental", (num. 2), Felicidad Cufiádo.

"Andaluza", (número 5), Carmina Herrero. "Turina", "Torre del Oro", (Sevilla), señorita Carmina Herrero. "Puerta del Sol", (Toledo), señorita Felicidad Cufiádo. Sevillanas y Seguidillas, de Albéniz, señoritas del Olmo.

3.ª PARTE "Grand Septuor", op. 30, Beethoven, a cuatro manos, por las señoritas Carmina Herrero y Felicidad Cufiádo. Como intermedio entre la 2.ª y 3.ª parte, el aventajado alumno de la Escuela Normal, don Gonzalo Marcos Chacón, recitó magistralmente las poesías "Indecisión", de Zorrilla y "Marcha triunfal", de Rubén Darío. También se cantó el "Aria de Acis" y "Galatea", música de J. Nin, por la señorita Felicidad Cufiádo, acompañada al piano por la señorita Carmina Herrero.

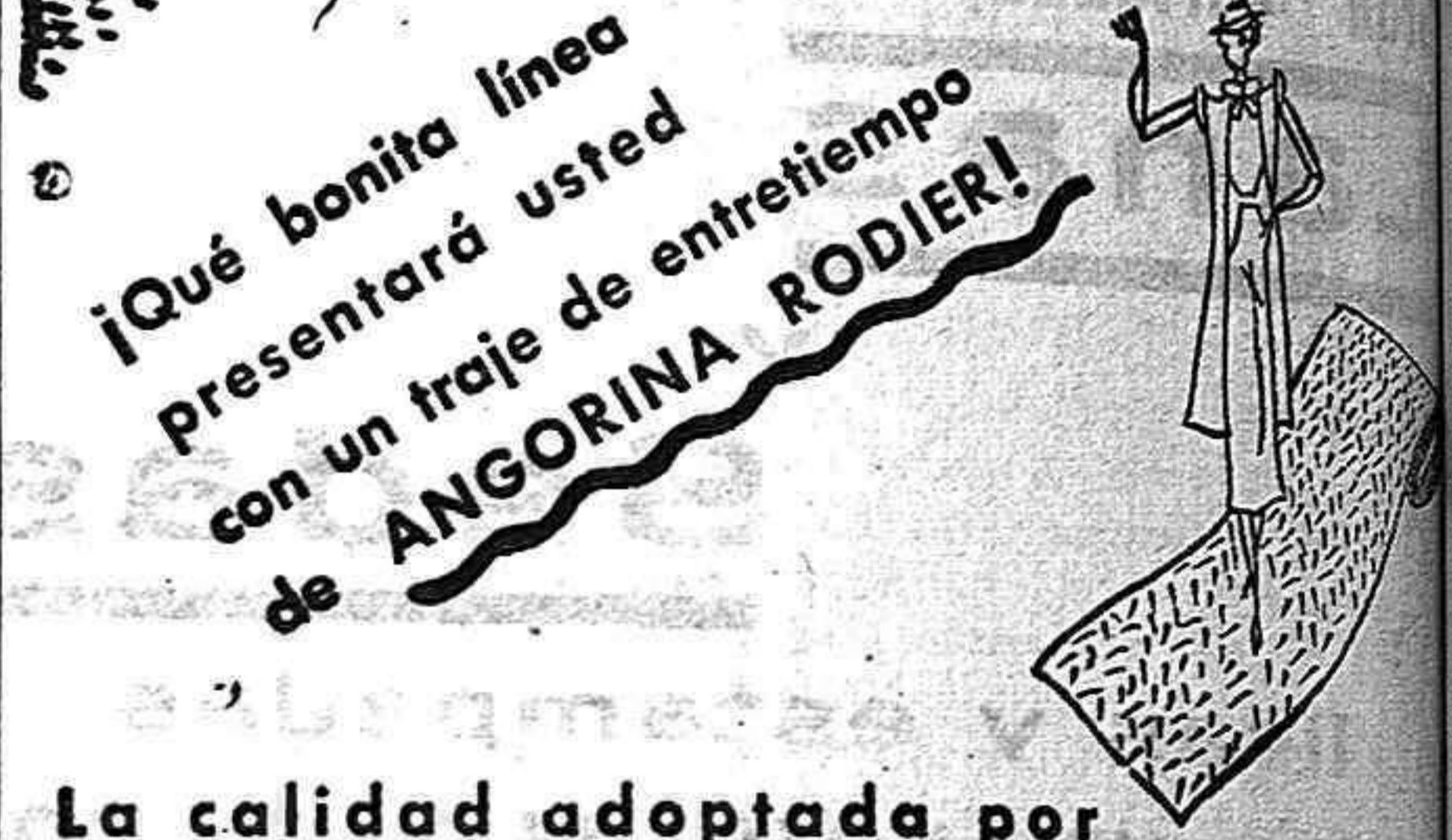
Fuera de programa, la encantadora niña Maruja Galbón, interpretó "Mallorca", de Albéniz. Asistieron varias profesoras de la Normal y distinguidas familias. Felicidades a cuantos tomaron parte en tan distinguida fiesta artística, por el éxito de su actuación.

El señor Compañys, al recibir a los periodistas, se refirió a los traspasos de servicios pendientes, y dijo que no creía en las declaraciones que se atribuyen al señor Samper.

Un informador le preguntó si le había visitado, para hablarle de una enmienda a presentar en el debate sobre Radiodifusión, el señor Solá Cañizares, contestando el señor Compañys afirmativamente. El señor Compañys terminó su entrevista con los informadores, manifestando que tenía que desmentir el rumor de que hubiera conferenciado con los directivos de

la Liga sobre el recurso contra ley de cultivos. EL RECURSO CONTRA LA LEY DE CULTIVOS Madrid.—El secretario general del Tribunal de Garantías, ha notificado a los informadores, que no se dictará sentencia en el curso presentado por el Gobierno, por la ley de contratos de fidejucio del Parlamento regional, la semana próxima.

El lunes se reunirán los magistrados para dictaminar. Refiriéndose a la inmunidad de los diputados catalanes, dijo de ello no se tratará hasta pasados los primeros diez días de la primera decena del mes corriente.



¡Qué bonita línea Presentará usted con un traje de entretiempo de ANGORINA RODIER!

La calidad adoptada por todas las modistas de fama a 9 pesetas el metro y exclusiva de

EL SIGLO XX

El texto del decreto regulando los contratos de obreros del campo

Madrid.—En la Secretaría del Ministerio de Trabajo, ha sido facilitada esta tarde a la Prensa, copia del decreto regulador de la cosecha, en que se dice que amplian y aclarando las recientes disposiciones encaminadas a regular los trabajos en el campo y evitar que se atropellen y vulneren las bases o se emplee abusivamente la mano de obra, el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión social, dispone se constituya una Comisión de Inspectores de trabajo rural y Registro de colocación obrera, donde no se hallaren constituidos, completándose, en otro caso, con las personas que señala el artículo séptimo de la Ley de colocación obrera y la orden ministerial de 8 de noviembre de 1933. Estos nombramientos que hará el Delegado provincial de Trabajo, habrán de recaer sobre las personas de mayor prestigio e imparcialidad de cada población, pudiendo el delegado revocar los nombramientos cuando en los designados no se den condiciones de rectitud y moralidad.

La presidencia de estas Comisiones habrá de recaer en el Alcalde pero el Delegado provincial, a propuesta de las representaciones obrera y patronal, podrá nombrar a otra persona del Registro local.

Cuando la designación motive protestas, resolverá definitivamente el ministro del Trabajo.

Los Jurados mixtos de trabajo rural, podrán elegir los mejores patronos y obreros del Registro.

Estas Comisiones velarán por el cumplimiento de las bases de trabajo acordadas para la recolección en las distintas regiones.

Las inspecciones las realizarán conjuntamente los representantes patronos y obreros, citados previamente por el Presidente.

Si algunas de las partes no acudiera a la citación, el Presidente podrá designar a una autoridad gubernativa para que realice la inspección y firme el acta de infracciones si las hubiera.

Las Comisiones e inspectores de registros, señalarán las infracciones observadas al Delegado provincial de Trabajo, quien resolverá los expedientes, incluso la revisión si se solicitare, imponiendo sanciones en el plazo de 20 días, cuando se trate de infracciones que no asciendan a 500 pesetas.

Aquellos expedientes que requieran ser informados por el Delegado de Trabajo y aprobados por el Ministerio, se resolverán en el plazo improrrogable de un mes.

En los Registros locales de colocación, se inscribirán todos los obreros en demanda de trabajo, allí habrán de buscar los patronos obreros que necesiten.

Quedan los obreros en libertad de trasladarse en demanda de trabajo a cualquier pueblo de España, con derecho a inscribirse en los registros del pueblo a donde emigrasen, pero con la condición de darse de baja en la localidad de origen.

Los patronos pueden elegir libremente sus obreros entre los inscritos en el Registro. En aquellas localidades donde exista una situación de paro, no podrá privar los patronos de trabajar a los obreros por causas políticas o sindicales, al Delegado provincial otorgará a los patronos a admitir a los obreros en una proporción justa y necesaria en relación a los trabajos a realizar.

El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión social, a propuesta de los Delegados, si no interpretan las providencias dictadas con arreglo al Orden Público.

El lunes, en el Teatro OFELIA

DE ARAGON

Estrella de primera magnitud.